



“La Fuerza Que Nos Une”

EVIS LIVINGSTON HOWARD

ALCALDE 2024 - 2027



Evis Livingston Howard

C.C. 23.249.277

Edad: 47 años

Fecha de Nacimiento:
19 de octubre 1975

Estado Civil: Soltera

Sur Oeste, Providencia isla
Colombia

PERFIL

Soy una mujer con espíritu de servicio, con compromiso social, creyente, pujante y luchadora de los derechos humanos y defensora de la familia. Comencé mi carrera política desde los 31 años de edad, labor que amo y la desempeño con responsabilidad, honestidad y transparencia; siempre con la convicción de aportar en el desarrollo de estas islas que me vieron nacer y crecer. Mi experiencia profesional y laboral lo he puesto siempre al servicio público y por el beneficio de los habitantes de las islas. Mi objetivo desde el cargo político es lograr mejorar la calidad de vida de la población, asegurando una mayor inclusión social donde cada habitante sin importar, raza, religión ni color político reciban los beneficios que ofrezca el gobierno, donde nosotras las mujeres tengamos participación y podemos ser tomadoras de decisiones.

EDUCACIÓN

TÉCNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

IAFIC, Cartagena de Indias, Colombia.

EXPERIENCIA

Concejo Municipal de Providencia y Santa Catalina Islas

CONCEJAL - 12 años

Autora de proyectos acuerdo como, (1) Centro día del adulto mayor y (2) Programa Municipal de Prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Ha liderado el seguimiento en el marco del proyecto de presupuesto del Municipio, el fortalecimiento del rubro de agricultura y pesca con el fin de beneficiar pescadores artesanales en las épocas de veda de caracol pala y langosta.

Cámara de Comercio San Andrés y Providencia

COORDINADORA OFICINA - 3 años y 5 meses

Asesorar a los comerciantes y empresarios de las islas, recepcionar y diligenciar las solicitudes de inscripción y renovación de matrículas en el registro mercantil y coordinar todas las actividades de proyectos. Se lidero la iniciativa Providencia Despierta con los comerciantes del municipio dos veces al año.

Fundación para el desarrollo de las islas FUNDESAP

ASESORA DE CRÉDITOS - 6 años

Se lidero el proyecto de microcrédito y asesoría contable para microempresarios del municipio. Además, con acompañamiento internacional se promovió un proyecto contra la explotación sexual de menores y pederastia

HABILIDADES, DESTREZAS Y CUALIDADES

LIDERAZGO

DINÁMICA

PROPOSITIVA

CONCERTADORA

EXIGENTE

PROGRAMA DE GOBIERNO

Evis Livingston Howard - Alcaldesa 2024-2027

2 | 31

PRESENTACION

Mi propósito fundamental con este documento es presentar a la Comunidad de las Islas y en general a los colombianos, los principales lineamientos y objetivos de la propuesta de Gobierno para Providencia y Santa Catalina, como candidata para la alcaldía en el periodo comprendido entre los años 2024-2027 y, que con el respaldo del pueblo por medio de firmas y del partido Demócrata, me propongo como gobernante de esta comunidad.

La propuesta comprende mi plena convicción sobre la importancia de que, es a través de los objetivos de gobierno que se presentan en este Programa y; la unión, de todos y cada uno de los que hacemos parte de esta comunidad, como se obtendrá avanzar de manera efectiva y eficaz, hacia mejores condiciones de bienestar de vida de los habitantes de las Islas, de forma real, cierta y sin poder aplazar por más tiempo. Este programa es una construcción colectiva social, de quienes quisieron y quieren participar en la edificación de unas Islas pujantes, modernas, optimistas frente al presente y en su proyección al futuro.

Enfrentar la problemática que está impidiendo un desarrollo político, económico, social, cultural y ambiental es inaplazable; en consecuencia; presento este programa de gobierno para acortar distancias y poner acorde a las demandas de la cuarta revolución industrial del siglo XXI, a Providencia y Santa Catalina, contando y creyendo firmemente en la fuerza y la creatividad de nuestra cultura, de nuestra forma de ser.

El Programa de Gobierno está denominado LA FUERZA QUE NOS UNE, porque es esa fuerza la que nos va a dirigir y lograr las metas de gobierno. Esta FUERZA QUE NOS UNE es nuestro SER ancestral, nuestras raíces, la sabiduría y fortaleza de vida que está presente en Providencia y Santa Catalina, por esa unión entre nuestra esencia y el entorno natural que nos circunda y que nos lleva a ser resilientes, emprendedores, valientes y osados para avanzar como pueblo.

Con la FUERZA QUE NOS UNE trabajaré para obtener el fin primordial de este programa; cual es, el del RENEVO de la FAMILIA como motor y columna vertebral de nuestra comunidad; haciendo eco y teniendo en cuenta nuestras raíces, de quienes somos y de dónde venimos, pero así mismo, considerando los nuevos tiempos de aprendizaje, de experiencia, de compartir nuestra ancestralidad con otros pueblos, para reafirmar nuestra autenticidad en ese retomar nuestros

principios y valores,' que constituyen a la familia como el gran punto de partida y de llegada de la comunidad de estas Islas. Si no hay familias funcionales, unidas, con visión, esperanzas, proyectos, productivas, preparadas para enfrentar los nuevos retos de los sistemas digitales, físicos y biológicos de este nuevo siglo, seguiremos sin obtener los logros económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales que comprende nuestro foco de atención de gobierno y que requerimos para una verdadera mejoría de nuestra calidad de vida.

Con esta FUERZA y quienes se han preparado profesional y académicamente, es que me propongo gobernar. Sacar a esta comunidad de las Islas del estancamiento y la desesperanza y obtener los logros de un desarrollo económico, social y ambiental sostenible, con dirección y foco de atención en propósitos y metas que, dirigidas a dar inicio a la solución de problemas del día a día y de aquellos que vienen desde tiempo atrás, requieren de la unión de todos los que hacemos parte de Providencia y Santa Catalina.

El programa está dirigido para que como alcaldesa realice los más importantes esfuerzos de Gobierno, para mejorar los niveles de la calidad de vida de la comunidad, que conlleve a un verdadero salto cualitativo en el buen desarrollo y competitividad en todos los órdenes y enfrente adecuadamente el reto de la consecución de un MODELO DE ENTIDAD TERRITORIAL, que teniendo en cuenta su condición de RESERVA DE BIOSFERA sea SOSTENIBLE.

El Programa de Gobierno contiene PRINCIPIOS verdaderos, que sostienen sus objetivos y metas como fuertes valores que soportarán la acción ética de su gobierno: la responsabilidad, el sentido de pertenencia, la transparencia, la eficiencia, eficacia y oportunidad, la responsabilidad social y; el rescate del concepto de AUTORIDAD concebido como orden ético para gobernar.

Así mismo el Programa y la actividad de gobernanza se sustenta en FUNDAMENTOS tales como: La reconstrucción del núcleo familiar en el Municipio, la participación ciudadana activa y con sentido de pertenencia, crecimiento económico con inclusión social que respete y valore la diversidad cultural y el medio ambiente, La protección y el fortalecimiento de los valores del pueblo étnico raizal, donde los jóvenes jueguen un rol importante en el desarrollo a partir del emprendimiento y la innovación, sin descuidar la lúdica y la recreación, la convivencia, donde se promueva el respeto y se garantice la seguridad de todos los habitantes, un gran acuerdo en contra de la corrupción que garantice una administración eficiente y

transparente y; un territorio insular con mayores oportunidades para la comunidad local.

Desde el punto de vista concreto de la Administración, las bases para la acción de Gobernanza se harán de forma ordenada, sin improvisaciones, ni silencios desorientadores que conlleven a la anarquía y, por el contrario, que dichas bases se constituyan en el actuar con eficiencia, eficacia y oportuna solución de los problemas, expresando buen gobierno.

Estas BASES son las siguientes: improvisar: El Liderazgo, la Planificación, la Equidad Social como eje del mejoramiento de la calidad de vida para toda la comunidad; La Participación Social en la toma de decisiones en los actos de gobierno y, el Enfoque basado en hechos para la toma de decisiones,

Es a partir de los principios propuestos, de los fundamentos y las bases de la acción de gobernar, como se ha construido la columna vertebral del foco de atención de nuestro Gobierno: Los ejes estratégicos

Los EJES ESTRATEGICOS de Gobierno son: 1.- Desarrollo Social y Comunitario incluyente; 2.- Desarrollo Económico y Productivo 3.- Conservación del Medio Ambiente y los Recursos y, 4.- Equipamiento Municipal

En relación con el DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO incluyente, tiene como tema prioritario de acción de gobierno el tema de la FAMILIA como eje fundamental de nuestra comunidad, así como el Acceso a los servicios de Salud, la Educación con calidad, la Atención integral a la población vulnerable, los Deportes y la recreación, el Fomento de las tradiciones y expresiones culturales y el Mejoramiento de las condiciones de vida.

En lo que corresponde al DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO, se hará énfasis en el Fomento Rural agropecuario y pesquero, en el desarrollo y promoción de un Turismo sostenible, en el trabajo para un Desarrollo Empresarial y de Empleo para Gente emprendedora y; en la construcción de Infraestructura social.

Para lograr la CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS, la propuesta del Programa de Gobierno está encaminada a adelantar todas las acciones pertinentes para la Conservación de Ecosistemas Estratégicos, trabajar en Educación Ambiental, ahondar en la Cultura de Reciclaje y de Gestión del riesgo.

EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, se constituye en un factor fundamental de atención del Gobierno de EVIS LIVINGSTON HOWARD y por ello, los temas relacionados con Acceso a servicios

públicos, Vivienda, Vías, Parques, plazas, Cementerios, Edificios públicos, Muelle municipal y Alumbrado público, se presentan como de alto nivel de su importancia en su Gobierno.

Conforme a lo anterior, actuaré con la FUERZA QUE NOS UNE, con espíritu de servicio y compromiso social verdadero.

INTRODUCCION

Las islas de Providencia y Santa Catalina son un lugar único de Colombia, su ubicación geográfica y estratégica en el Caribe con una diversidad de ecosistemas naturales y una población con características y expresiones culturales típicas de la región, la convierten en un Municipio modelo para el desarrollo sostenible, a pesar de sus limitaciones de accesibilidad y recursos económicos.

La Constitución Política define nuestro país como un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República Unitaria, descentralizada, con autonomía, democrático y pluralista, fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general sobre el particular.

La capacidad de gobernar, la respuesta del Estado al requerimiento de la comunidad raizal, y el uso eficiente de los recursos públicos y privados es el compromiso que, como alcaldesa del Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas, asumo con la presentación de mi programa de gobierno

Hoy el Municipio necesita un cambio a través de una gestión eficiente que garantice un equilibrio entre lo social, económico y ambiental, que con el liderazgo de la mujer se afiancen las bases para la construcción de un modelo de desarrollo sostenible que satisfaga las necesidades de todos, genere equidad y calidad de vida para los habitantes. Ofrezco a los ciudadanos de mi Municipio el fortalecimiento de nuestros sectores productivos, avanzar en la reconstrucción del Municipio y en la reducción de la pobreza, buscando la ampliación de oportunidades económicas, políticas y sociales, justas y sostenibles, transformando estas oportunidades en el fortalecimiento de una nueva sociedad.

Nuestra propuesta es construir un desarrollo social, económico y productivo, la cual contiene acciones y estrategias para lograr equidad social con programas de atención a la familia, infancia, juventud, niñez, tercera edad, personas con capacidad limitada, enfermos mentales por el consumo y abuso de sustancias psicoactivas,

seguridad ciudadana y participación comunitaria, madres cabeza de hogar, familia, que se trabajaran de manera simultánea con las iniciativas de la modernización de nuestra economía hacia un EMPLEO PRODUCTIVO, estableciendo oportunidades económicas para lograr un Municipio administrativa y financieramente sostenible.

Impulsar el desarrollo sostenible es un compromiso de este proyecto político que lidera **“LA FUERZA QUE NOS UNE”** y que sometemos a consideración de los habitantes de Providencia y Santa Catalina islas, pretende a partir de un buen gobierno con justicia social reconstruir un futuro optimista y esperanzador, con una sociedad unida con propósitos colectivos claros por un Municipio prospero, fundamentado

Con el acompañamiento del pueblo de las islas queremos alcanzar este sueño colectivo plasmado en nuestro programa de gobierno, el cual aspiramos se convierta en el Plan de Desarrollo del Municipio de Providencia y Santa Catalina para los próximos 4 años.

VISIÓN

En el 2027 el Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas, será un destino turístico de la región Caribe de la más alta calidad para la exportación de estos servicios. Reconstruido social, económica y ambientalmente para el mundo. Con el logro del fortalecimiento, la unión y la proyección de la familia como el gran eje constructor integral de la comunidad. Con una economía revitalizada con base en el fomento y desarrollo de sus potencialidades: La pesca y la agricultura, con un manejo ambiental sostenible y sustentable y un gobierno actuando bajo sanos principios de ética y moral pública.

MISIÓN

Promoveremos el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los habitantes del Municipio de Providencia y Santa catalina islas, la reconstrucción y recuperación de la Isla, su identidad, el fortalecimiento del sentido de pertenencia, el respeto por los derechos humanos, el rescate de la autoridad, la generación de una cultura democrática y la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones económica, social, política y cultural, de esta manera garantizar el conocimiento de los asuntos públicos y sus derechos políticos como objeto del desarrollo social, involucrando a todos los actores sociales en la conformación de estrategias que involucren al

sector público, comunidad y agentes económicos, buscando la construcción de opciones de vida que permite un desarrollo sostenible del Municipio.

PRINCIPIOS Y VALORES QUE GUÍAN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

Nuestro proyecto político y social estará enmarcado dentro de los siguientes principios y valores basados en la consideración fundamental de que el accionar político es una empresa democrática y colectiva que debe anteponer el interés general al interés particular en la construcción del bienestar común de la comunidad de Providencia y Santa Catalina Islas

- 1. Responsabilidad de la función pública.** Cumplir de manera adecuada con las funciones y servicios a cargo, al igual que las atribuciones establecidas en la Constitución Política y en la ley 136 de 1994 modificado por la 217 de 2000. La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos pactados con nuestros ciudadanos.
- 2. Planificación.** Trabajaremos por un desarrollo planificado a partir de los diagnósticos y prioridades de la población, para ello propiciaremos el fortalecimiento de las unidades vinculadas al proceso de planeación por objetivos, donde se articule la gestión municipal, frente a las posibilidades y obligaciones del departamento y la nación
- 3. Equidad Social.** Nuestro programa se sustentará en la equidad social donde todos los habitantes de Providencia y Santa Catalina tengan por igual la oportunidad de desarrollar sus propias potencialidades, es decir, que las personas tengan las condiciones materiales, socioculturales y económicas que les permitan acceder a una existencia digna y a una cada vez mejor calidad de vida, lo que permite una convivencia pacífica fundamentada en los derechos humanos.
- 4. Liderazgo.** Capaces de lograr la unidad, generando capital social en el cual tanto servidores públicos como la sociedad se involucren en la búsqueda colectiva de nuestro bienestar.
- 5. Sentido de pertenencia y defensa de lo público.** Nuestro gobierno administrará lo público como patrimonio colectivo indivisible y no negociable y propenderá para construir entre todos, una comunidad que recomponga el tejido social reafirmando lo

público y valorándolo en la mente de todos nuestros ciudadanos y ciudadanas. Se entiende lo público como el ámbito de expresión de los diversos intereses del Estado y representado por los espacios físicos-sociales, físico ambientales, social, económico y cultural.

- 6. Enfoque basado en hechos para la toma de decisiones.** Un gobierno que toma decisiones acertadas basado en el análisis de datos y la información, y no en la especulación, haciendo un seguimiento permanente a su gestión.
- 7. Identidad Cultural.** Reconocer nuestra idiosincrasia y rescatar la identidad cultural, valores cívicos, históricos, y sentido de pertenencia con lo público. Para que el futuro de las islas sea prospero debe ser construido con proyectos de vida donde participen todos los actores sociales y empresariales, estos proyectos deben maximizar a través de sus resultados todos los recursos en nuestro entorno.
- 8. Participación ciudadana.** El respeto a las diferentes expresiones y manifestaciones que surgen en escena ciudadana como representación de la diversidad de pensamiento y estilo de vida, están presentes en la dinámica social. En esta dirección propenderemos por el establecimiento de una comunidad democrática y participativa, con el eje articulador de un ejercicio de gobierno incluyente, abierto, pluralista y participativo.
- 9. Transparencia.** Facilitar el acceso de los ciudadanos y veedurías al conocimiento y fiscalización de las actuaciones y procesos adelantados por la Administración Municipal. En este gobierno la comunidad tomara la decisión final de cuáles serán las prioridades de inversión en cada sector y en el ejercicio de procesos administrativos que se implementen, estará acompañado desde su inicio, de la publicación y suministro oportuno de información, de tal manera que la comunidad tenga acceso a las decisiones, licitaciones, procesos contractuales y demás instancias que, ejecutados al interior de la administración, sean de interés de la comunidad.
- 10. Responsabilidad social.** Nuestro gobierno, propenderá por integrar como valor la responsabilidad social, que se caracterizará como la contribución activa, voluntaria y decidida de las empresas, personas jurídicas o naturales, Organizaciones No Gubernamentales, Iglesias etc., al mejoramiento social, económico y ambiental del Municipio y de esta manera permitirá una situación competitiva y su correspondiente valor agregado.

11. Rescate de la Autoridad. Nuestro gobierno, propenderá por el rescate de la autoridad militar, civil y religioso, la cual se ha perdido entre los habitantes del Municipio, las normas no se cumplen debido a pérdida de valores y respeto.

BASES DE LA GOBERNANZA QUE GUÍAN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

Adelantar acciones de gobierno concretos, efectivos y eficaces, requieren preparación de conocimientos, de administración y de voluntad política, de tal manera que se ha organizado la propuesta de gobierno 2024-2027 para Providencia y Santa Catalina a partir de considerar como de alta importancia, unas bases conceptuales y ejecutivas que darán los resultados proyectados: Estas bases son las siguientes:

LIDERAZGO. Con LA FUERZA QUE NOS UNE, emprenderemos la dirección y ejecución de todas las acciones de gobierno. No habrá descuido, indiferencia, o vacíos de gobierno. Nuestro liderazgo será el apoyo para el trabajo en equipo y lograr la unidad, generando capital social en el cual tanto servidores públicos como la sociedad se involucren en la búsqueda colectiva de nuestro bienestar.

PLANIFICACIÓN. Trabajaremos por un desarrollo planificado a partir de los diagnósticos y prioridades de la población, para ello propiciaremos el fortalecimiento de las unidades vinculadas al proceso de planeación por objetivos, donde se articule la gestión municipal, frente a las posibilidades y obligaciones del departamento y la nación

EQUIDAD SOCIAL. Nuestro programa se sustentará en la equidad social donde todos los habitantes de Providencia y Santa Catalina tengan por igual la oportunidad de desarrollar sus propias potencialidades, es decir, que las personas tengan las condiciones materiales, socioculturales y económicas que les permitan acceder a una existencia digna y a una cada vez mejor calidad de vida, lo que permite una convivencia pacífica fundamentada en los derechos humanos.

ENFOQUE BASADO EN HECHOS PARA LA TOMA DE DECISIONES. Haré un gobierno que tome decisiones acertadas basado en el análisis

de datos y la información, y no en la especulación, haciendo un seguimiento permanente a su gestión.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El respeto a las diferentes expresiones y manifestaciones que surgen en escena ciudadana como representación de la diversidad de pensamiento y estilo de vida, están presentes en la dinámica social. En esta dirección propenderemos por el establecimiento de una comunidad democrática y participativa, con el eje articulador de un ejercicio de gobierno incluyente, abierto, pluralista y participativo.

PROGRAMA DE GOBIERNO - EJES ESTRATÉGICOS



ACUERDO PROGRAMÁTICO

Este acuerdo es el resultado de la interacción y concertación con los habitantes de diferentes sectores de las islas, que recoge las principales acciones de acuerdo a las necesidades básicas que se requieren para el logro de los objetivos colectivos del gobierno que iniciaremos el 1 de enero de 2024.

A continuación, se describen las líneas de acción para cada uno de los ejes estratégicos en los próximos cuatro (4) años de gobierno.

Eje Estratégico 1 – Desarrollo Social y Comunitario

Con mucho regocijo y optimismo nuestro plan de gobierno dedica todo un capítulo al tema de la familia. Teniendo en cuenta lo solicitado por la comunidad del Municipio en nuestras múltiples visitas a los

hogares. Los Planes, ideas y programas comunitarios a partir de la reconstrucción de la familia y de la comunidad, es decir a partir del encuentro en torno a lo lúdico, cultural, educativo y de conocimiento y ejercicio de derechos. Para nosotros es claro que si no se reconstruye la sociedad desde su base primaria como en efecto son la familia y la comunidad, es imposible que impacten sobre la base social políticas y/o programas estructurales como los trazados en las Bases del Plan. De nada sirven obras y proyectos en una comunidad si la base social, el tejido social, así como los valores como la amistad, la lealtad, la tolerancia, la solidaridad, el afecto y la confianza están perdidos.

Para nosotros tener familias sólidas es la construcción cotidiana de convivencia en la base social para que además se ganen relaciones de dignidad y de derechos con el estado y para que a partir de la confianza se construyan las imprescindibles formas de economía solidaria de subsistencia, mientras logramos en los isleños la consolidación del modelo económico del turismo comunitario enmarcado en la economía naranja.

Sin embargo, en las bases de este plan se piensa en la familia en función de los mercados o como dice el texto: "Política social moderna centrada en la familia que conecte a la población pobre y vulnerable a los mercados". ¿Existirían muchas preguntas, pues antes que pensar en conectar a las familias a los mercados, cuáles mercados?, se debe pensar en construir o reconstruir los pequeños mercados interfamiliares y comunitarios. Es que el concepto histórico, familiar, filial, afectivo, solidario imprescindible para la convivencia no se puede reducir a la simplicidad de los mercados o de la oferta y de la demanda a partir del dinero. Por eso antes que pensar en la familia como simple instrumento de los mercados, se le debe concebir en todos esos infinitos valores sentimentales, filiales, afectivos, solidarios, de encuentro, lúdicos, culturales, recreativos como ha de ser su nivel siguiente que es la comunidad. Y es a partir de estos valores, antes de pensar en los mercados comerciales o en función del gran capital, que se debe concebir a la familia y a la comunidad en ese imprescindible factor de integración, como lo quiso concebir la Constitución Política de Colombia en sus Artículos Quinto y Cuarenta y Dos.

Comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos hemos

Desarrollo Social y Comunitario

- Familia
- Acceso a los servicios de Salud
- Educación con calidad
- Atención integral a la población vulnerable
- Deporte y recreación
- Fomento de las tradiciones y expresiones culturales
- Mejoramiento de las condiciones de vivienda

propuesto 8 líneas de acción que permitirán el desarrollo de programas y proyectos, dirigidos a reducir la desigualdad y generar inclusión social en el Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas.

1.1. FAMILIA

Pretendemos prestar un conjunto de servicios de apoyo integral a las familias con el fin de promover sus capacidades, que puedan mejorar sus condiciones de vida y superar su situación de vulnerabilidad. Impulsaremos programas dirigidos a:

- Fortalecimiento del programa nacional familias en acción en todo el Municipio, desarrollaremos nuevas estrategias de apalancamiento de pautas de crianza con el fin de educar a sus miembros.
- Creación del programa de educación familiar con líderes espirituales en los diferentes sectores del Municipio.
- Brindar acompañamiento psicosocial integral para el fortalecimiento de su proyecto de vida.
- Creación de un programa de microcréditos para fortalecer la economía familiar.
- Gestionar el acceso a programas y servicios de la oferta social del Estado.
- Formar y capacitar de manera integral para el abordaje de problemáticas que afectan al grupo familiar.
- Gestionar y tramitar la creación de la Oficina de la Familia y el observatorio social de la familia (OSF), en aras de conocer y visibilizar las realidades de las familias de Providencia y Santa Catalina, a través de procesos de investigación, y comprensión de las dinámicas sociales que se generen a partir de las líneas de acción integral en la intervención familiar, que propendan por el fortalecimiento de la unidad social mediante el trabajo articulado de la Administración Municipal, entidades como (ICBF, Comisaria de Familia, Colegios, escuelas, iglesias, etc.).
-

1.2. ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

La salud como un derecho fundamental que tienen nuestros habitantes, adelantaremos todas las gestiones para que puedan acceder a un servicio integral, oportuno y con calidad, a partir de:

- Hacer seguimiento a los servicios que presta el operador en nuestro Municipio, velando por los derechos de todos los usuarios, fortaleciendo los servicios del hospital local
- Gestionar los recursos para la ampliación de la cobertura médica, la permanencia y rotación de especialistas
- Gestionar conjuntamente con el Gobierno Departamental los recursos para la construcción y dotación de un nuevo hospital.
- Garantizar la cobertura de afiliación al régimen subsidiado en salud.
- Fomentar la prevención del embarazo adolescente a través de programas de salud sexual y reproductiva, intensificando la planificación familiar
- Implementar una política Municipal de seguridad alimentaria y nutricional para fomentar el consumo responsable y reducir la Malnutrición.
- Intensificar los programas para la promoción y prevención de las enfermedades más frecuentes que se presenten en el Municipio, especialmente a favor de los niños y la tercera edad.
- Impulsar programas para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas.
- Fortalecer la salud familiar, a través de visitas casa a casa del programa PyP y masificando la atención a la población escolar.
- Velar por el cumplimiento de las normas en materia de identificación, selección y asignación de cupos en el régimen subsidiado de salud a la población más pobre.
- Hacer todos los esfuerzos necesarios para la creación de un banco de medicinas para las familias más necesitadas.

1.3. EDUCACIÓN CON CALIDAD

Proponemos gestionar una educación que respete nuestra cultura, generadora de conocimiento y oportunidades, capaz de transformar a la población y que promueva la igualdad. Nuestro gobierno enfocará sus esfuerzos en:

- Fomentar la educación con base en la tradición y la cultura a través de la investigación en ludotecas y bibliotecas municipales
- Propender por la implementación de un bachillerato especializado en la música, el agro, la pesca y el turismo

- Impulsar la creación de la escuela de Artes y Oficios
- Gestionar los recursos para el mantenimiento de las instalaciones educativas del municipio.
- Garantizar el compromiso de los padres en la educación de sus hijos, fortaleciendo las escuelas de madres y padres.
- Educación incluyente, gestionando la inclusión de la población en situación de discapacidad al sistema educativo.
- Fortalecer los programas de bienestar educativo, favoreciendo el acceso al transporte y la alimentación escolar
- Buscar la creación de ambientes más equitativos, con el mejoramiento de la infraestructura y la dotación de los colegios con ayudas didácticas y tecnologías de la información para la formación integral de los estudiantes
- Mejorar la calidad de la educación e implementar estrategias para que nuestros estudiantes incrementen su nivel en las pruebas saber.
- Fomentar la investigación y la innovación en la educación.
- Gestionar los recursos para el acceso a la educación técnica, tecnológica y universitaria (programa de especialización), realizando acuerdos con universidades e impulsando un programa de becas.
- Adelantar las gestiones de cooperación institucional para la construcción de un parque interactivo científico.
- La articulación con el Gobierno Nacional para la revisión e implementación de las adecuaciones pertinentes al sistema de educativo local para garantizar la prestación del servicio con calidad, continuidad y cobertura.



1.4. ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE

Buscamos garantizar el acceso a la oferta social del gobierno de todos los grupos poblacionales que requieren atención especial, generándoles oportunidades y cerrando las brechas de la desigualdad. Haremos especial énfasis en:

Mujeres. El cambio que proponemos es con las Mujeres que, aunque protagonistas de la vida, del cuidado y la economía, han sido excluidas.

- Fortalecimiento de su liderazgo y la participación a través de sus organizaciones sociales, e impulsando acciones que generen condiciones para su inclusión en el sistema económico productivo, con un énfasis en:
- Gestionar y tramitar la creación de la oficina de la mujer con el fin de brindar orientaciones, impulsar y promover la equidad de género en el municipio.
- La reorganización del fondo rotatorio para la colocación de microcrédito para mujeres cabeza de hogar canalizado a través de la Oficina de la Mujer.
- Incentivar la productividad en las madres cabeza de Hogar.
- Implementar programas de empoderamiento de la mujer.

- Apoyar la creación y fortalecimiento de las organizaciones de Mujeres.
- Generar espacios de empoderamiento de las mujeres con el fin de desarrollarse como gestores de su propio desarrollo.
- Nuestro gobierno desplegará un plan de choque para el desarrollo y la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, construyendo una cultura de igualdad respeto a los derechos humanos.

Infancia, niñez, adolescencia y juventud.

Fomentaremos el mejoramiento de las condiciones de vida, a través de la garantía del goce efectivo de los derechos y la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Para lo cual nos comprometemos a:

- Apoyar el programa de Familias en Acción que permita atender coberturas en nutrición y escolaridad de la población pobre y vulnerable.
- Apoyar los programas de clubes juveniles y hogares de bienestar.
- Mejorar las condiciones físicas y los servicios de la escuela de niños especiales GOD BIRD a través de la contratación de personal calificado.
- Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas a través de estrategias educativas, culturales y deportivas.
- Aumentar la oferta educativa y cultural para el uso del tiempo libre de los jóvenes.
- Movilizar los recursos para la construcción, mantenimiento y adecuación de espacios recreativos y lúdicos, para que los jóvenes tengan donde realizar sus actividades.
- Desarrollar campañas educativas en salud sexual y reproductiva, en las instituciones educativas, con los grupos juveniles y con las iglesias.
- Estimular las actividades lúdicas con niños, niñas y jóvenes, en todos los sectores del Municipio de Providencia, a través de la integración de las ludotecas.
- Gestionar la interacción del gobierno Municipal y las comunidades religiosas del Municipio en programas y

actividades sociales hacia los infantes, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la integridad familiar y comunitaria.

- Gestionar y tramitar la creación de la oficina de la Juventud con el fin de contribuir al desarrollo humano integral de la juventud, a través de procesos de participación, planes, programas y proyectos que garanticen oportunidades, iniciativas y políticas de atención para los jóvenes del Municipio de Providencia y Santa Catalina.
- Fortalecer la red local de infancia y adolescencia.
- Implementar la política pública de infancia y adolescencia en el Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas.
- Construcción del centro del menor infractor.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Juventud
- Fortalecer y crear clubes de infancia y juveniles.
- Desarrollar un programa de intercambio de conocimientos y saberes, cultural, deportivo con jóvenes y niños a diferentes regiones del país e internacional.
- Gestionar los recursos para apalancar proyectos productivos de jóvenes del Municipio.
- Fortalecer la red Municipal de ludotecas.
- Desarrollaremos actividades lúdicas de esparcimiento en las recesiones educativas (vacaciones recreativas).
- Implementaré un programa de orientación y proyecto de vida para los jóvenes de la isla.
- Diseñaremos e implementaremos el Plan de acción de promoción, defensa, protección y prevención de los derechos humanos.
- Fortaleceremos la implementación de la política de salud sexual y prevención de embarazo no deseado.
- Los jóvenes líderes y lideresas sociales: Reconoceremos y protegeremos la participación política de las juventudes desde su diversidad cultural cerrando las brechas de género para que entren a liderar, incidir, controlar, ejecutar las políticas del cambio en el Municipio.
- Involucraremos a los jóvenes en cargos directivos y en las decisiones que los afecten en el Municipio.

Tercera Edad

Impulsaremos los programas de atención integral y promoción de actividades lúdicas y culturales con la población adulto mayor, a través de:

- Construcción y dotación de un Centro vida del adulto mayor en el Municipio de Providencia y Santa catalina islas.
- La adquisición de un bus para el traslado de los geróntes a los programas de esparcimiento.
- Aumentar el número de cupos, para el acceso a los incentivos que se les entrega mensualmente a los adultos mayores.
- Diseñar e implementar programas de esparcimiento para los adultos mayores.
- Desarrollar actividades integrales dirigidas al mejoramiento de la salud de nuestros adultos mayores.
- Programas de mejoramiento de vivienda para el adulto mayor.
- Promoción del envejecimiento humano activo y saludable, a partir de la realización de jornadas de actividad física, recreación dirigida y participación en espectáculos culturales, deportivos y artísticos.
- creación, construcción, dotación y operación de Granjas para Adultos Mayores, para brindar en condiciones dignas, albergue, alimentación, recreación y todo el cuidado que los usuarios requieran.
- Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.
- Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales

Población LGBTIQ+.

Promoción de programas de inclusión y prevención de la violencia. Garantía de derechos y respeto por la diversidad.

Población en condición de discapacidad.

- Facilitar su inclusión en las dinámicas sociales, económicas y productivas de las islas.
- Promover la eliminación de barreras sociales, arquitectónicas, culturales y laborales que impiden la plena integración de las personas con discapacidad a la vida activa, e independencia a través de acciones articuladas que propendan por el bienestar de esta población y su entorno familiar.
- Desarrollar programas de fortalecimiento para personas con capacidad reducida.

Raizales. Impulsaremos una política de enfoque diferencial para la comunidad raizal que garantice la promoción de sus expresiones culturales, su inclusión productiva y bienestar social.

- Preservar las manifestaciones constitutivas del patrimonio cultural, especialmente del patrimonio arquitectónico, paisajístico, lugares históricos y de significado social.
- Se estimulara la conservación de la arquitectura nativa. Se dará especial atención a la zona de Town por su alto grado de deterioro urbanístico y paisajístico.
- Visibilizar a través de monumentos a personas, objetos o animales que sean de gran importancia para la cultura raizal como el cangrejo negro, la iguana y las negritudes o la etnia mulata y mestiza.
- Fortalecer el Consejo Municipal del Patrimonio Cultural e Histórico por acuerdo municipal y fomentando organizaciones de la sociedad civil que ejerzan una función protectora del patrimonio cultural.
- Promover el rescate de todos los documentos públicos que marcan acontecimientos, personas de la historia y complementarla con los documentos públicos que se encuentren en Bogotá, en el Congreso y en los Ministerios y demás entidades del gobierno central.
- Gestionar los recursos para la construcción del Archivo Histórico Municipal.
- Reconstruir los sitios históricos, incluyendo la compra de los predios en mención y la investigación arqueológica pertinente.
- Adelantar las gestiones necesarias para recuperar los valores tradicionales, la toponimia y la nomenclatura tradicional, con énfasis en; i) El nombre de las escuelas; ii) El nombre del aeropuerto; iii) La nomenclatura vial empleando utilizando aspectos que corresponda a la cultura local; y iv) actual de los barrios o sectores por los tradicionales en el Municipio.
- Fortalecer la Escuela de Música TOM SILAYA y las casas de la cultura.
- Fortalecer e impulsar la banda juvenil del Municipio.
- Desarrollar actividades de manifestación cultural, artística y de integración de la comunidad en todos los sectores del Municipio.

- Gestionar e implementar un museo de antigüedades históricas y de Morgan.

1.5. DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte y la recreación entendidos como dinamizadores para el desarrollo integral de la sociedad en las islas y como parte activa de la tradición raizal. En este sentido se propone:

- Fomentar las actividades lúdicas tradicionales del pueblo raizal
- Generar capacidades para el mejoramiento de nuestros futuros deportistas
- Gestionar los recursos para el mantenimiento de nuestros escenarios deportivos y canchas múltiples.
- Promocionar el deporte como estrategia para construir oportunidades de desarrollo e inclusión social.
- Gestionar la creación de la unidad de Deportes y la Escuela de Formación Deportiva.
- Gestionar los recursos para la terminación de la pista de patinaje.
- Promover la práctica del deporte, a través de las instituciones, centros educativos y clubes.
- Gestionar los recursos para la realización de eventos deportivos locales, regionales y nacionales en diferentes niveles y categorías.
- Dotar de implementos deportivos a las organizaciones o clubes deportivos para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.
- Impulsar los deportes náuticos y acuáticos
- Gestionar becas para complementar las carreras profesionales con énfasis en deporte.

1.6. FOMENTO DE LAS TRADICIONES Y EXPRESIONES CULTURALES

Nuestro programa de gobierno pretende posicionar la cultura y las tradiciones de la comunidad raizal, como base para el fomento del desarrollo económico con responsabilidad Social.

- Fomentar el desarrollo de las artes y actividades culturales tradicionales
- Movilizar recursos para la conservación y protección del patrimonio cultural y arquitectónico.
- Impulsar emprendimientos culturales
- Fortalecer las organizaciones que fomentan, promocionan y conservan las tradiciones culturales del municipio.
- Realización anual de los festivales del cangrejo negro, chob, y el folclórico, cultural y deportivo del Municipio.

1.7. CULTURA CIUDADANA

Queremos fijar las bases para la construcción colectiva con la comunidad de una cultura propia y con base en nuestro entorno, que forme ciudadanos que sean conscientes de sus derechos y deberes. En consecuencia, impulsaremos programas dirigidos a:

- Fomentar la legalidad a partir del conocimiento de la ley.
- Incentivar acciones encaminadas al fortalecimiento de nuestros valores, tradiciones y cultura, ya que estos son requisitos para que la comunidad desarrolle comportamientos orientados a la convivencia pacífica, la tolerancia, la solidaridad y el respeto por los derechos de los demás.
- Apoyar la formación para el ejercicio respetuoso y adecuado del control social y veeduría ciudadana, mediante procesos de participación comunal.
- Gestionar la modernización de las juntas de Acción comunal de los diferentes sectores del Municipio, fortaleciendo sus estructuras organizativas.
- Promover campañas de sensibilización, en especial el uso del espacio público, ruido, medidas de prevención vial y amor por los espacios públicos.
- Propiciar un ambiente de armonía y convivencia pacífica y de preservación del orden público en aras de fortalecer la democracia participativa mediante la integración y concertación interinstitucional, con las organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general.

- Adelantar campañas de cultura ciudadana y programas encaminados a cambiar la actitud de la comunidad.
- Establecer un ambiente de cultura ciudadana en el respeto mutuo, mediante la atención a las contravenciones y demás actividades policivas de competencia Municipal.

1.8 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nuestro gobierno creará y garantizará espacios para la participación activa de las organizaciones de base, sociales y comunitarias, con el fin que puedan interactuar de manera propositiva y constructiva en los asuntos relevantes del municipio.

Conjuntamente con las organizaciones se impulsara:

- Una política pública de participación de las organizaciones sociales y comunitarias
- Programas para el acompañamiento y asistencia técnica, en la formulación y gestión de proyectos sociales y comunitarios
- La realización de Consejos Comunitarios Sectoriales de manera periódica.
- Socializar y concertar con la comunidad los presupuestos y proyectos a formular y ejecutar.

1.9 SEGURIDAD

La seguridad es un componente importante para la inversión y el desarrollo económico, será nuestra responsabilidad en el gobierno Municipal garantizarla para toda nuestra población y visitantes. Haremos todos los esfuerzos y tomaremos las medidas necesarias para garantizar que todos podamos vivir en paz y tranquilidad. Para esto, adelantaremos las siguientes acciones:

- Articular acciones institucionales para la prevención del delito en todos los sectores del Municipio.
- Gestionar con la fuerza pública acciones que brinden garantías para el respeto de la cultura local y la protección de los derechos humanos.
- Gestionar los recursos para financiar la logística de los organismos de seguridad del estado con presencia en el Municipio.

- Poner en marcha programas que fomenten el conocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos.
- Integrar esfuerzos entre los diferentes organismos de seguridad y la comunidad para propiciar un ambiente de paz en la región.
- Implementar un sistema de control a la venta y consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad y su asistencia a sitios nocturnos.

Eje Estratégico 2 – Desarrollo Económico y Productivo responsable

Providencia y Santa Catalina tienen el reto del auto-sostenimiento, que nos compromete a implementar estrategias que propicien un ambiente ideal para el desarrollo productivo, generando oportunidades y que dinamice la economía local. Esto nos compromete a articular el aparato empresarial local con las tradiciones culturales en materia de creación y fortalecimiento de pequeños emprendimientos que nacen de las necesidades de los habitantes locales.

Nuestra apuesta es generar oportunidades suficientes, para que el desarrollo económico local impacte positivamente a toda la población.

La base de nuestro programa de gobierno es la modernización de la economía, donde impere una mayor equidad económica y social. Como propósito esencial del desarrollo.

Desarrollo Económico y Productivo Responsable

- Fomento Rural agropecuario y pesquero
- Turismo sostenible
- Desarrollo Empresarial y Empleo
- Gente emprendedora
- Infraestructura social

2.1. FOMENTO RURAL AGROPECUARIO Y PESQUERO

Desde nuestros ancestros, nuestra principal vocación productiva y económica ha sido la agricultura, la cría de especies pecuarias y la

pesca, cuyo propósito ha sido garantizar la seguridad alimentaria y generar ingresos económicos para el sostenimiento de la familia. Este sector ha sido uno de los principales jalonadores de la economía local basado en el conocimiento tradicional del campo y el mar con un modelo de aprovechamiento sostenible. Nuestro propósito es impulsar el desarrollo rural fortaleciendo las capacidades de campesinos, pescadores y sus organizaciones.

- Formular e implementar una política agropecuaria y pesquera responsable, dirigido a prestar servicios de asistencia técnica y transferencia tecnológica para la producción y comercialización
- Generar capacidades individuales y organizacionales a través de la formación y capacitación.
- Impulsar y dinamizar los encadenamientos productivos del sector rural incorporándolos a la economía local y departamental
- Fomentar el consumo responsable
- Identificar, formular y gestionar proyectos productivos viables y sostenibles, que impulsen el desarrollo agropecuario de la comunidad isleña.
- Apoyar la explotación de cultivos orgánicos, en tal sentido se buscará por todos los medios posibles, la certificación de dichos productos para alcanzar las mejores oportunidades comerciales en el mercado.
- Como estrategia de seguridad alimentaria e ingresos para las familias en condición de pobreza, se gestionaran recursos para la implementación de proyectos de patios productivos.
- Diseñar y gestionar los recursos para la implementación de sistemas de riego en las parcelas productivas de las islas.
- Formular y gestionar la financiación de proyectos de asistencia técnica agropecuaria y que contemplen el componente micro empresarial.
- Demostrar a través de la práctica, que, a través de las nuevas tecnologías agrícolas, es posible un desarrollo productivo de nivel superior.
- Impulsar una política de protección a la producción local agropecuaria.
- Estimular la propiedad y uso comunitario de predios.

Con respecto a la pesca, nuestro gobierno trabajara por:

- Transformar la actividad pesquera artesanal en una actividad rentable y competitiva, que juega un rol importante en la economía de la etnia raizal, contribuyendo de manera significativa en la generación de empleo y la seguridad alimentaria local.
- Promover la cooperación regional.
- Gestionar ante los entes gubernamentales, los recursos para implementar programas que genere las condiciones y las técnicas sostenibles de pesca.
- Gestionar los recursos para la dotación sistemas de comunicación efectivos y de calidad para los pescadores organizados del Municipio, con el fin de proteger su vida.
- Apoyar a los pescadores artesanales con trabajos alternos en épocas de veda.
- Hacer las gestiones necesarias para establecer los canales de distribución de cuotas pesqueras ante la Junta Departamental de Pesca.
- Fortalecer las asociaciones y cooperativas pesqueras.
- Implementaremos conjuntamente con el SENA y la Gobernación un fondo Emprender dirigido a proyectos productivos de la zona con el fin de apalancar la agricultura y la pesca de la región.
- Apalancaremos las microempresas agrícolas y pesqueros a través de créditos blandos siendo garantes de ellos.

2.2. TURISMO SOSTENIBLE

Tradicionalmente, el turismo de nuestras islas se ha basado en el disfrute del medio ambiente y de nuestras tradiciones culturales. La industria turística local ha sido gracias al emprendimiento de nuestra gente, la que ha permitido su sostenibilidad, convirtiendo a Providencia y Santa Catalina en la “Joya de la Corona” de la oferta de servicios basados en su entorno y su gente. Para esto proponemos:

- Fortalecer la promoción turística con un portafolio de servicios basado en los recursos naturales y culturales, dándole un énfasis especial al turismo náutico.

- Implementar programas dirigidos a prestar asistencia a nuestros visitantes que brinden mayor información de la oferta de servicios locales.
- Posicionar la cultura raizal en el centro de las actividades que efectúan los visitantes en las islas en aras de que puedan tener una inmersión con nuestras costumbres, tradiciones y estilo de vida.
- Promover actividades recreativas y eventos relacionados al turismo ecológico.
- Fomentar y capacitar a los tour operadores sobre buenas prácticas ambientales y responsabilidad social.
- Movilizar los recursos para la construcción y puesta en funcionamiento del museo de Morgan en la isla de Santa Catalina.
- Gestionar los recursos para la construcción y mejoramiento de la infraestructura turística.
- Fortalecer y gestionar proyectos a través de cooperaciones internacionales con el fin de consolidar el destino y diversificar la oferta turística.
- Gestionar recursos para el mantenimiento y reparación de las posadas nativas con el firme propósito de que estos sean el escenario que permita desarrollar el turismo en las islas.
- Participar de los eventos y ferias nacionales e internacionales más importantes para la promoción del municipio como un destino sostenible.
- Gestionaremos recursos para liderar una campaña masiva de promoción del destino turístico durante los cuatro años de mi gobierno.
- Fortalecer la organización de Guías, taxistas y lancheros del Municipio.

2.3. DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO

Se propone impulsar estrategias que favorezcan el fortalecimiento y creación de empresas sostenibles y que garanticen empleos decentes para los habitantes de las islas, apostándole a:

- Promover la formalidad empresarial
- Impulsar el desarrollo de encadenamientos productivos.

- Fortalecer las capacidades institucionales que permitan crear programas y hacer alianzas estratégicas dirigidos a prestar asistencia técnica para el desarrollo empresarial.
- Gestionar recursos financieros para el fortalecimiento de micro y pequeñas empresas locales
- Generar y gestionar incentivos empresariales que garanticen la oferta de empleos dignos para nuestra población

2.4. GENTE EMPRENDEDORA

Nuestras islas son el mejor ejemplo del efecto que tiene el emprendimiento en el desarrollo local, ha sido constante el dinamismo que los habitantes a partir de sus iniciativas y creatividad le han dado a la economía. Queremos generar más valor y establecer alianzas con el Gobierno Nacional que permita implementar una ruta dirigida a:

- Prestar acompañamiento y asistencia técnica a las iniciativas de negocios de la población
- Gestionar recursos de financiamiento para emprendimientos locales.
- Apoyar emprendimientos alternativos basados en las tradiciones culturales y en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el ambiente.
- Generar capacidades institucionales para implementar una oferta de servicios para el emprendimiento local.
- Impulsar las potencialidades y características caribeñas de Providencia y Santa Catalina islas, siendo más competitivos a través del desarrollo del conocimiento, la promoción de la innovación y la creatividad popular, y el mejoramiento continuo de nuestro sistema productivo con responsabilidad.
- Orientar al Municipio de Providencia y Santa Catalina Isla, hacia la consolidación del verdadero desarrollo productivo es nuestro propósito; El factor determinante de una verdadera democracia participativa y protagónica es constituir un modelo económico y político que genere producción y riqueza equitativa.
- Nuestra economía no puede subsistir del Estado, este no debe considerarse el único ente generador de empleo y oportunidades; De allí que estemos innovando para concebir un

nuevo Municipio competitivo, que se preocupe por dar al ciudadano las herramientas (capacitación y consecución de recursos) que conlleven hacia el empleo productivo.

2.5. INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para promover el desarrollo económico y productivo, es necesario gestionar los recursos de inversión para una infraestructura al servicio de la gente y que nos permita ser más competitivos. Nuestro gobierno propone:

- Gestionar los recursos para el mejoramiento de la capacidad aeroportuaria de acuerdo a las necesidades y características del entorno.
- Promover la creación y puesta en funcionamiento de la cooperativa de taxistas y lancheros.
- Gestionar los recursos para la construcción de una marina.
- Gestionar ante la Gobernación Departamental la Implementación de la Unidad de tránsito en municipio.

Eje Estratégico 3 – Conservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales

Nuestro territorio insular es reconocido como Reserva de la Biosfera Seaflower, con ecosistemas marinos, costeros y terrestres de gran valor y que son la base para nuestro desarrollo económico. Esto implica una gran responsabilidad y que requiere de la apropiación colectiva de la población local y visitante.

Se pretende interiorizar la comprensión de la importancia de nuestros ecosistemas para nuestra supervivencia, que permita una relación armónica entre los seres humanos y sus actividades individuales, colectivas y empresariales con el ambiente, donde fijemos bases sólidas y se implementen políticas públicas ambientales para alcanzar el desarrollo sostenible.

Conservación
del Medio
Ambiente y los
Recursos
Naturales

- Conservación de Ecosistemas Estratégicos
- Educación Ambiental
- Cultura de Reciclaje
- Gestión del riesgo

Para ello, es indispensable Gestionar y Tramitar la Oficina del Medio Ambiente con el fin de adelantar las respectivas gestiones y acciones en procura de la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables en el municipio.

3.1. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

Tenemos la responsabilidad de garantizar la conservación de nuestros recursos naturales en beneficio de las futuras generaciones, nos proponemos a implementar y fortalecer acciones dirigidas a:

- Proteger las áreas marinas protegidas
- Revisar y actualizar del Esquema de Ordenamiento Territorial
- Mitigar los impactos generados por el uso inadecuado del suelo
- Realizar las alianzas estratégicas y articular acciones para ejercer un control y vigilancia más eficiente de los ecosistemas estratégicos y biodiversidad
- Mejorar y proteger los espacios verdes del municipio
- Promover y gestionar recursos para la protección de las microcuencas y humedales.
- El agua, bien común y derecho fundamental. En la vía de armonizar la función ecológica con la prestación del servicio público en el marco de la seguridad y soberanía hídrica, protegeremos todos los complejos de los acuíferos y cuencas abastecedoras y garantizaremos el agua como derecho fundamental y bien común de acceso universal que permita brindar el mínimo vital a toda la población.
- Apalancar la transición energética, fortalecer la economía circular e impulsar el bienestar y la protección animal hara del Gobierno un instrumento para hacer de Providencia una Potencia de la Vida con soberanía hídrica y energética.
- Impulsar el desarrollo y el uso sistemático de materiales biodegradables que permitan eliminar los plásticos en empaque, embalaje y almacenamiento. Se prohibirán los plásticos de un solo uso.

3.2. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Para alcanzar el desarrollo sostenible es necesario incorporar en el consciente de nuestra comunidad una cultura por lo ambiental,

donde se reconozca la responsabilidad de todos en la protección y conservación integral de los recursos naturales del municipio. Pretendemos implementar una estrategia educativa en lo ambiental que haga parte de la cotidianidad del estilo de vida en las islas, para lo cual proponemos:

- Adelantar las gestiones a nivel departamental y nacional para incorporar la educación ambiental al modelo educativo público en el Municipio.
- Articular acciones institucionales para implementar una política de educación que integre la dimensión ambiental de la Reserva de la Biosfera a la gestión pública y privada.
- Implementar una estrategia de promoción para el respeto y protección de los recursos naturales de las islas.
- Apoyar la investigación ambiental que beneficie el conocimiento local en el manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente.

3.3. CULTURA DEL RECICLAJE

Articulado con la educación ambiental y el acceso a servicios públicos, se pretende fomentar la forma en que se pueden renovar los residuos generados por la población, sin conciencia alguna, en un recurso natural limitado; gestionando recursos para el aprovechamiento de los residuos que puedan reutilizarse.

Existe un sentimiento y necesidad latente de actuar para mitigar y prevenir el deterioro ambiental, que a partir de un consumo no responsable genera residuos sólidos en todos los sectores de la sociedad afectando la calidad de vida de todos los habitantes. En este sentido se pretende poner en práctica lo siguiente:

- Fomentar una estrategia ecológica de consumo responsable.
- Diseñar e implementar acciones para la separación, clasificación y reciclaje en todos los sectores de la sociedad.
- Articular acciones institucionales para el diseño de la recolección, transporte y almacenamiento de residuos sólidos que puedan ser reutilizables.
- Fomentar y gestionar recursos para la financiación de ideas de negocios basados en el aprovechamiento y comercialización a partir de la reutilización de los residuos sólidos.

3.4 PLANES DE EMERGENCIA Y REUBICACIÓN

En nuestro gobierno fortaleceremos las capacidades institucionales, que permitan la planificación y puesta en marcha de planes de emergencia que garanticen la seguridad de los habitantes. En este sentido proponemos:

- Fortalecer el Comité Municipal para la prevención y atención de desastres generados por emergencias naturales.
- Implementar conjuntamente con las instituciones un sistema de monitoreo de potenciales riesgos de emergencias naturales en el Municipio.
- Gestionar los recursos para la dotación del centro de mando para la atención de emergencias en el Municipio.
- Realizar alianzas con el Gobierno Nacional que nos permita movilizar recursos para la reubicación de familias en zonas de riesgo.
- Gestionar recursos para el estudio de mitigación y canalización de arroyos en el Municipio con el fin de prevenir inundaciones en los diferentes sectores.
- Gestionar recursos con el fin de enseñar a la población como prepararse para un huracán.
- Gestionar recursos para la construcción de refugios en el Municipio.

3.5 FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Existe un gran desconocimiento de lo que es el cambio climático y los impactos que este genera, en especial en pequeñas islas, es necesario contar con una población consciente de los riesgos que enfrentamos por las condiciones climáticas adversas. Tomaremos las medidas para afianzar el conocimiento que permita a nuestros habitantes ir adaptándose a los efectos del futuro. Proponemos:

- Diseñar e implementar un programa de sensibilización de los efectos y medidas a tomar para mitigar y prevenir los daños que se puedan presentar.
- Gestionar recursos para el financiamiento de programas de buenas prácticas y manejo antes posibles situaciones de riesgo.
- Apoyar las actividades de investigación que se realicen en el territorio insular.

Eje Estratégico 4 – EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Nuestro gobierno será responsable de gestionar los recursos necesarios para equipar al Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas, con los espacios e infraestructura necesaria que apalanque el mejoramiento continuo de su estilo de vida.



4.1 ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Procuraremos por mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios, articulando y gestionado con el Gobierno Nacional soluciones sostenibles para garantizar el acceso de nuestra población a través de:

- Implementación de proyectos para la solución individual o colectiva de tanques sépticos, en aquellos sectores donde no habrá acceso al sistema de alcantarillado.
- Revisión de los Estudios y Diseños del Sistema de Alcantarillado Pluvial.
- Gestionar recursos para la entrega de tanques de agua lluvia para aquellas viviendas que no tienen un sistema de aprovisionamiento de agua.
- Mantenimiento y mejoramiento del PETAR para el sector de Santa Calina.
- Gestionar recursos para mejorar la calidad y el suministro de agua potable en el Municipio.
- Gestionar los recursos para la limpieza y mantenimiento del embalse de Bowden y la represa de Aguadulce.
- Construcción de nuevas cisternas comunitarias y el mantenimiento y reparación de las existentes.

- La articulación con el Gobierno Nacional para la revisión e implementación de las adecuaciones pertinentes al sistema de acueducto local para garantizar la prestación del servicio con calidad, continuidad y cobertura

4.2 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA

Movilizaremos los recursos para la implementación de proyectos de mejoramiento y vivienda nueva con base en las particularidades del territorio y respetando la cultura constructiva caribeña, con énfasis en familias en condiciones de pobreza o vulnerabilidad al riesgo de fenómenos naturales. En consecuencia, proponemos:

- Formular y gestionar los recursos necesarios para la implementación de proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vivienda de la población pobre y vulnerable.
- Buscar alianzas con el Gobierno Nacional para la construcción de nuevas viviendas para la población pobre y vulnerable
- Fomentar en los sectores de la isla, programas de entornos saludables para el mejoramiento de los asentamientos urbanos.

4.3 VIAS

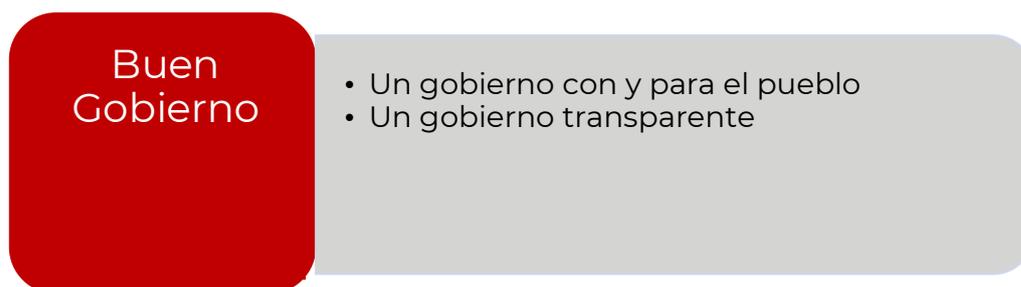
- Gestionar los recursos para la apertura de vías secundarias con el fin de valorizar los predios internos tendientes a fortalecer las actividades agropecuarias.
- Desarrollar las gestiones necesarias para el mantenimiento de la red vial complementaria a la vía principal.
- Gestionar con el INVIAS los recursos necesarios para el mantenimiento de la vía circunvalar.
- Diseñar y ejecutar un plan de recuperación y construcción de andenes, y definición de aéreas de retiro y cesión para su construcción.
- Elaborar un plan de transporte público.
- Gestionar los recursos necesarios para la construcción del plan vial para el Municipio.

4.4 PARQUES, PLAZAS Y CEMENTERIOS

- Construcción, mantenimiento y adecuación de parques y plazas del Municipio.
- Construcción de un parque en el sector de sur oeste.
- Mantenimiento, adecuación y embellecimiento de los parques ubicados en los diferentes sectores del municipio
- Mantenimiento, adecuación y embellecimiento de los cementerios del municipio que resuelva las necesidades de inhumaciones de la población, dotándolo de las características que lo hagan un cementerio-jardín

Eje Transversal 5 – Buen Gobierno

Este eje es un transversal a los otros cinco (5) ejes del programa de Gobierno, tenemos un firme compromiso de luchar en contra de la corrupción, siendo un gobierno de la gente, transparente, íntegro y eficiente con el manejo de los recursos públicos. De la mano de los ciudadanos mejoraremos la percepción de transparencia de municipalidad.



5.1 UN GOBIERNO CON EL PUEBLO.

Este tiene como finalidad básica, el compromiso de diseñar, implementar y aplicar prácticas de buen gobierno, en términos de probidad, independencia, transparencia, eficiencia y equidad, para lo cual emprenderemos un programa de gobierno institucional que involucre a todos los estamentos de la sociedad, con énfasis en la formación ética de los funcionarios públicos; para que asuman con entereza y carácter el sentido propio de las funciones de autoridad que la ley consagra.

- Poner en marcha un centro de atención integral al ciudadano para la recepción y trámite de manera ágil, de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes
- La Alcaldía de Providencia y Santa Catalina será una institución moderna, ágil y eficiente, dotada de una cultura de trabajo caracterizado por la eficiencia y la alta calidad en sus servicios, para beneficio de la comunidad.

- Gestionar los recursos para la implementación de un Sistema Integral de Información Municipal.
- Fortalecer la Secretaría de Planeación para el control y reglamentación de subdivisión de predios entre personas raizales con vínculos familiares.
- Gestionar y realizar un proyecto de ordenamiento predial el cual se orientará a los siguientes aspectos principales: i) gestión y ejecución del levantamiento predial en los centros poblados rurales; ii) gestionar ante el IGAC ayuda a las personas que no posean escrituras de sus terrenos al momento de legalizar los mismos; iii) realizar un inventario de los predios de propiedad de las distintas entidades territoriales.
- Crear la oficina de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional.
- Implementar el sistema de evaluación y gestión por resultados.

5.2 UN GOBIERNO TRANSPARENTE

La comunidad en este gobierno tomará la decisión final de cuáles serán las prioridades de inversión en cada sector y en el ejercicio del proceso administrativo que se implemente, estará acompañado desde su inicio, de la publicación y suministro oportuno de información, de tal manera que la comunidad tenga acceso a las decisiones, licitaciones, procesos contractuales y demás instancias que, ejecutados al interior de la administración, sean de interés de la comunidad.

- Fomentar los presupuestos participativos.
- Implementar un programa de acceso del ciudadano al gobernante. Esto mejora la participación y facilita contar con mecanismo de denuncia seguros.
- Eficiencia en el recaudo y manejo de los tributos municipales.
- Promover buenas prácticas para la contratación pública
- Rendir cuentas, que permita el seguimiento a los recursos públicos invertidos
- Cooperar con los entes de control que permita reducir el riesgo de corrupción

Los ítems que anteceden en este programa de gobierno son por y para la comunidad, deseamos ser representantes de un Estado garantista y proteccionista de los derechos de la comunidad de providencia y Santa Catalina Islas, es por ello que, de manera clara, precisa y sin dilaciones nos enmarcaremos en cumplir la labor encomendada.

Me despido, no sin antes agradecer a Dios por darme capacidad, discernimiento, sabiduría, compromiso y perseverancia para lograr consolidar al Municipio como un lugar social, económico, turístico y ecológicamente sostenible, a mi familia por su acompañamiento y comprensión en este proceso, a mi equipo de trabajo por la excelente labor realizada, y a la comunidad que me apoya, sin ustedes nada esto fuera posible.



EVIS LIVINGSTON HOWARD
Alcalde 2024-2027